

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Cocotitlan 3013

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Autorización e Hl storia (1)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cocotitlan se creó en el decreto número 10 del La H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO el IS de Agosto de 1985, teniendo los adjetivos de asistencia social protección de niños, niñas, adolescentes, adultos y asegurar el desarrollo integral de la Familia.

Panorama Económico y Financiero (2)

Asegurar la atención permanente a la población marginada brindando servicios integrales de asistencia social; procurar permanentemente la educación de los objetivos y programas del sistema municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; prestar Servicios Jurídicos y de orientación social a menores de edad, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar; impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico y social; lo cual es posible a través de los subsidios otorgados por parte del ayuntamiento, mismos que son utilizados de manera eficaz y transparente.

Organización y Objeto Social (3)

El Sistema Municipal DIF tiene los adjetivos de asistencia social, protección de niños, niñas, adolescentes, adultos y asegurar el desarrollo integral de la familia. Coordinar y estimular la cooperación social, para encontrar de manera solidaria y subsidiaria la satisfacción de las necesidades de la población del municipio y prestar de manera eficaz y eficiente las funciones y servicios públicos a su cargo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. os entes públicos deberán generar y presentar los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos
- c) Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos
- d) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- e) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- f) Estado de Flujos de Efectivo
- g) Estado Analítico del Activo
- h) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- i) Informe sobre Pasivos Contingentes
- j) Notas a los Estados Financieros; en forma periódica y en la cuenta pública.

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos.
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
- I) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto}
- II) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto}
- III) Clasificación Administrativa
- IV) Clasificación Funcional (Finalidad v Función)

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

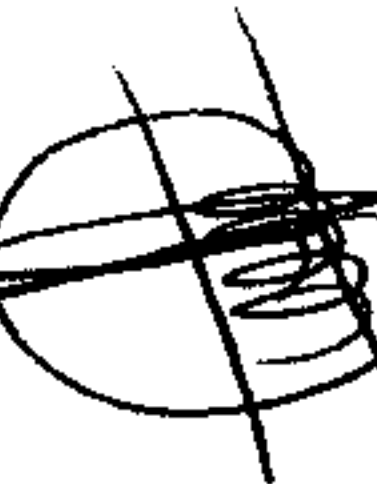
Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

Total	\$ 101,236.24
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10)	
Sin movimientos.	
Pasivos Diferidos (11)	
Sin movimientos.	
Provisiones (12)	
Sin movimientos.	
Otros Pasivos (13)	
Sin movimientos.	
II. Notas al Estado de Actividades	
Al concluir el periodo que se informa se ha obtenido un ahorro por \$ 599,240.47, resultado del ejercicio debido a que a la fecha el ingreso recaudado fue mayor a los gastos.	
Ingresos y Otros Beneficios (14)	
Ingresos de Gestión	\$ 157,605.81
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	
Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig, Subsidios	
y Subv, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,480,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 1,637,605.81
Gastos y Otras Pérdidas (15)	
Servicios Personales	\$ 709,663.58
Materiales y Suministros	\$ 100,164.10
Servicios Generales	\$ 179,867.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 48,670.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 1,038,365.34
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)	
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	\$ 501,918.66
Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$ 2,515,817.05
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	\$ 599,240.47
Total	\$ 3,616,976.18
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 333,866.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 523,657.80
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 189,791.08
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)	
Ingresos Presupuestarios y Contables: No hay diferencias.	
Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: No hay diferencias.	

Tesorero SMDIF Municipal



L.C.P. JESUS HERNANDEZ BAUTISTA



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Cocotitlan 3013

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 1 al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables:	
Valores: En el Organismo de Cocotitlan no se tiene registrado movimiento alguno con respecto a este concepto.	
Emisión de Obligaciones: Sin movimientos.	
Avales y Garantías: No se tienen contrataciones que originen algun concepto del presente rubro.	
Juicios: Los unicos juicios de los que se tiene conocimiento son los juicios laborales, sin embargo se encuentran en proceso de resolución.	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos.	
Bienes Concesionados o en Comodato: Sin movimientos.	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos	
Ley de ingresos estimada	\$ 6,992,275.74
Ley de ingresos por ejecutar	\$ 5,355,699.93
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$ 0.00
Ley de ingresos devengada	\$ 0.00
Ley de ingresos recaudada	\$ 1,636,575.81
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 6,992,275.74
Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 5,953,910.40
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$ 0.00
Presupuesto de egresos comprometido	-\$ 2,384.68
Presupuesto de egresos devengado	-\$ 123,933.10
Presupuesto de egresos ejercido	\$ 0.00
Presupuesto de egresos pagado	\$ 1,164,683.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero SMDIF Municipal

L.C.P. JESUS HERNANDEZ BAUTISTA

TESORERÍA

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Cocotitlan 3013

Notas de Desglose
Del 1 al 31 de marzo de 2025
(Cifras en pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras v oresuouestales de la entidad.	
ACTIVO	
Efectivo y Equivalentes (1)	
Caja	\$ 12,821.20
Bancos/Tesorería	\$ 510,836.60
Total	\$ 523657.80
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)	
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	\$ 285,936.82
Total	\$ 285,936.82
Inventarios (3)	
No se cuenta con Inventarios.	
Almacenes (4)	
No semaneja la cuenta de Almacen.	
Inversiones Financieras (5)	
Sin movimiento de Inversiones Financieras.	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)	
Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, amamientos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artistico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción.	
Para los intangibles en todos los casos se les dará el tratamiento de gastos del periodo, tales como licencias de software, redes, entre otros sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados oara su salvaguarda.	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 323,799.38
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,263,319.88
Vehiculos y Equipo de Transporte	\$ 1,268,792.00
Otros Bienes Muebles	\$ 49,226.54
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 0.00
Total	\$ 2,905,137.80
Estimaciones y Deterioros (7)	
Sin movimiento	
Otros Activos (8)	
Otros Activos Diferidos	\$ 3,480.00
PASIVO	
Cuentas y Documentos por paga (9)	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-\$ 109,880.34
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 21,265.53
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 45,427.96
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 144,423.09

Los presentes estados contables están expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha dichos formatos. La contabilidad gubernamental se sustenta en sistema jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental. la evolución de la técnica contable del Gobierno del estado se encuentra determinada por el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables adicionándose a este sistema, los Municipios del estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas

Reporte Analítico del Activo (7)	
Activo Circulante	\$ 809,594.62
Activo No Circulante	\$ 2,908,617.80
Total	\$ 3,718,212.42
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)	
El Organismo de Cocotitlan para sus fines no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	
Reporte de la Recaudación (9)	
Ley de ingresos recaudada	\$ 1,636,575.81
En el reporte: Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos se muestra el detalle de la recaudación al periodo informado.	
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)	
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	\$ 101,236.24
Calificaciones Otorgadas (11)	
Su aceptación en la institución de crédito alcanzo una calificación aceptada ya que otorgo una cantidad considerada para el ser aplicada al gasto corriente.	
Proceso de Mejora (12)	
Las políticas de control interno adoptadas, medidas de desempeño financiero, metas y alcances a la fecha del ejercicio son los expedidos por las leyes que le son aplicables.	
Información por Segmentos (13)	
En el presente ejercicio el municipio no presenta información por segmentos.	
Eventos Posteriores al Cierre (14)	
No hay hechos ocurridos de gran relevancia posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente al ente.	
Partes Relacionadas (15)	
No existen partes relacionadas con este Organismo que influyan significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas.	
Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)	
La elaboración de la información contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"	

Tesorero SMDIF Municipal





TESORERÍA

L.C.P. JESUS HERNANDEZ BAUTISTA